

LOCAL | Ayuntamiento

El Pleno desestima el recurso de reposición presentado por el PSOE contra las memorias y plan de viabilidad para la gestión municipal de aguas de Priego

Acuerdo adoptado en el transcurso de la sesión plenaria de carácter extraordinario celebrada ayer jueves.

Rafael Cobo Calmaestra

Viernes 24 de septiembre de 2021 - 10:47



pleno Corporación municipal de la prieguense, la sesión de en carácter extraordinario celebrada ayer jueves, desestimado, con los votos a favor de PP y Ciudadanos, y el voto en contra del PSOE, el recurso de reposición presentado por el grupo municipal socialista contra el acuerdo de 29 de julio de 2021, en relación a la aprobación definitiva del expediente que contiene las iustificativas memorias jurídico, social, económica y financiera sobre la determinación más conveniente, sostenible y eficiente del cambio a gestión directa del ciclo integral del

agua en Priego.

Como expuso en el inicio de la sesión la propia alcaldesa, María Luisa Ceballos, se remitió a la empresa Ingeaguas el escrito de alegaciones presentado por el PSOE, realizándose por parte de Secretaría un informe de contestación en base a lo estimado por Ingeaguas, empresa redactora de las memorias y del proyecto de viabilidad.

Según indicó Ceballos, "en el informe de Ingeaguas a las alegaciones presentadas por el PSOE se entiende que la modificación del beneficio que se hace constar en dicho escrito por parte del grupo socialista, no condiciona la viabilidad de la propia empresa tal y como se recogía en el informe de fecha 15 de junio de 2021 en el que las alegaciones presentadas por el PSOE fueron incorporadas en esa estimación parcial".

Como señalaba la alcaldesa, el informe determina que, "no era necesario realizar de nuevo el trámite por no existir modificaciones sustanciales en dicho documento", ratificándose en los resultados del mismo, añadiendo que los resultados negativos de los que se hacía referencia de ejercicios anteriores, "ya se habían tenido en cuenta en el estudio de viabilidad".

En concreto, Ceballos señalaba que el informe concluye que la gestión directa del ciclo integral del agua, "es viable", recordando que dicho documento se llevó a la comisión de estudio celebrada el 20 de septiembre, a la que no existió el PSOE, en la que se concluyó elevar al pleno la propuesta de desestimación del recurso interpuesto por el grupo socialista.

En el turno de intervenciones, la portavoz de Ciudadanos, Encarnación Valdivia, coincidía en señalar que, aunque en un principio se detectaron algunos errores en la documentación, "no afectaban al informe, en el que se detallaba cual era la mejor forma de gestión", afirmando que, "estamos dándole vueltas a lo mismo y se está retrasando lo que todos queremos, que no es otra cosa que la gestión directa por el ayuntamiento del ciclo integral del agua".

Por su parte, el portavoz socialista, José Manuel Mármol, puntualizaba que el ayuntamiento asumirá la gestión de una empresa, "que ya está en funcionamiento", indicando que, en noviembre del pasado año, "ya nos hicimos eco de los errores que presentaba el documento".

Según Mármol, "lo que queremos desde el PSOE es que todo esté claro para que dentro de unos años no nos llevemos una sorpresa", poniendo de manifiesto que el pasado 29 de julio solicitaron un informe sobre las deudas que soporta la actual empresa con el ayuntamiento, y que según matizaba el portavoz socialista, "se elevan a más de 700.000 euros, cantidad que no viene recogida ni en las memorias ni en el plan de viabilidad", por lo que solicitó que se corrigieran los datos erróneos y que el documento se apruebe, "con todos los datos correctos, ya que las memorias siguen teniendo esos errores de bulto".

En respuesta a la argumentación del grupo socialista, el portavoz del PP, Javier Ibáñez, afirmaba que los informes presentados, "garantizan la viabilidad de la gestión directa por parte del ayuntamiento", entendiendo que en una operación tan compleja como ésta, "existen muchas interpretaciones", solicitando al PSOE, "que no pongan más palos en las ruedas", ya que como concluía Ibáñez, "para el PSOE todo son trabas, aunque los informes indican que hay beneficios".

Cerraba el turno de intervenciones la alcaldesa prieguense, que agradecía al PSOE la revisión que el grupo municipal ha realizado de toda la documentación del expediente, recordando que se han publicado en tres ocasiones las memorias y el estudio de viabilidad, "en los que se han recogido todas las aportaciones del grupo socialista", por lo que, según Ceballos, "el PSOE nunca podrá decir que no se le ha escuchado".

Por último, la alcaldesa añadía que las memorias y estudio de viabilidad, "son válidas, como así han confirmado numerosos informes técnicos", recordando el PSOE que ahora tienen dos meses para volver a presentar un recurso, en este caso contencioso administrativo contra el acuerdo ayer adoptado por el Pleno.